

Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

OFICIO: 0224

Tlalpan CDMX; a 20 de Octubre de 2023.

C. Petra Rivas Martínez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=10/Abril/1962 en la fosa Cripta Especial del Panteón 20 de Noviembre para que sean Reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

Administrador de Panteones



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ